



Quarenta maravedis.

SEELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECENTOS NOVENTA Y SIETE

-sente la Ciudad lo q. resolvio en otro igual Cabildo del año pa-
sado mil seiscientos setenta y seis, sobre que estos actos no que-
daren perfectos, hasta que los sujetos en quienes recaiesen com-
provasen su Hidalquia, la de sus Padres, y Abuelos, y al mismo
tiempo q. dicho Caballero electo, esta en la queta, y pacifica Po-
sicion de su antiqua, y distinguida Noblesa, corroborada ei-
ta con otros Empleos semejantes q. han obtenido sus mayores,
ademas de las conexiones, y enlaces con las Familias mas
Yustas de este Pueblo; Por estos constantes motivos q.
asisten al Ayuntam.^{to} aprovo tho nombram.^{to} de Alferez
mayor executado en el referido Dⁿ Manuel Melgarejo;
Y Atendra se le libre Testimonio del siempre q. lo solicite
para los fines q. le combengan.

Mayordomos de la Yuxte
Cantidos - Txatrose de nombran Mayordomos de la Yuxte
Cofradia de S^r Santiago de la Espada q. es Patrono este
Ayuntam.^{to} para el presente año q. cumplira en S^r Juan del
siguiente de noventa y ocho; Y en su virtud se manifesto la
propuesta q. hace la misma Cofradia de cuatro Caballeros in-
dividuos de ella para q. elija esta Ciudad lo q. entime com-